



Nº _____/

COYHAIQUE, 05 de enero de 2012.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Informo a usted que en sesión Ordinaria N° 120 del Honorable Concejo Municipal, realizada el día jueves 05 de enero de 2012 en Coyhaique, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y TRES: En Coyhaique a 05 de enero de 2012, en la Sesión Ordinaria Número 120, el Concejo Municipal acuerda autorizar al Concejal Sr. Jorge Díaz Arana, para participar en el curso "Reformas Municipales", dictado por el Instituto Chileno Belga CEDORA, desde el 01 al 04 de febrero de 2012 en la ciudad de Santiago.

El acuerdo es aprobado por el voto favorable del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, a saber: Concejales Sr. Jorge Díaz Arana, Sr. Franklin Hernández de Rays, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sra. Silvia Moreno González. No se encontraba en la sala al momento de la votación el Concejal Sr. Marcos Sandoval C. No se encontraba en la sesión, la Concejala Srta. Aracely Leuquén Uribe.

JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/omj.

Distribución:

Sres. Concejales - Todas las unidades -Archivo